

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra recupera su compromiso con los estudios de género impartidos por la UPNA

Ambas instituciones suscriben un convenio por el que el Ejecutivo apoya con 10.000 euros el diploma de Especialización en Género impartido por este centro universitario

Jueves, 28 de septiembre de 2017

La consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olló, y la vicerrectora de Enseñanzas de la UPNA, Carmen Jarén, han suscrito esta mañana un convenio de colaboración para la realización del diploma de Especialización en Género en la Universidad Pública de Navarra. El Gobierno de Navarra recupera así su compromiso con los estudios de género impartidos por esta institución educativa, con un aporte económico de 10.000 euros destinado a financiar los gastos de personal para la atención e impartición del título y las actividades realizadas dentro de él.



La consejera Olló y la vicerrectora Jarén, tras firmar el convenio.

De esta forma, se pretende prestar una atención especial al título propio "Diploma de Especialización en Género", cuya finalidad es proporcionar una línea de formación en temas de género, igualdad de oportunidades y estudios feministas. Entre sus objetivos se encuentran ofrecer formación universitaria especializada en género e igualdad de género, aportando instrumentos conceptuales y metodológicos; estudiar la teoría de género; desarrollar un punto de vista no androcéntrico en los diagnósticos sociales y conocer las desigualdades de género en los distintos ámbitos sociales; así como conocer la raíz de la violencia de género y trabajar la construcción de identidades de género en relación a la violencia de género.

Además de la consejera Olló y la vicerrectora Jarén, en el acto de firma han estado presentes Mertxe Leranoz, directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua; e Irene Lapuerta, coordinadora del diploma.

Diploma y contenido

El diploma de Especialización en Género incluye cinco asignaturas, cada una de ellas de 6 ECTS, organizadas en tres módulos que, como novedad este curso, también se pueden cursar de forma independiente. La superación de cada módulo da lugar a la expedición por parte de la UPNA de un certificado como “Curso de especialización”, siendo necesario superar los tres módulos para obtener el diploma de Especialización en Género.

En concreto, los tres módulos son los siguientes:

-Módulo 1: Diagnóstico e intervención con perspectiva de género. Asignatura 1. Diagnóstico social de las desigualdades de género. Asignatura 2. La perspectiva de género en los proyectos de intervención social.

-Módulo 2. Género y Violencia. Asignatura 1. La perspectiva de género. Abordaje interdisciplinar. Asignatura 2. Violencia de género.

Módulo 3. La figura profesional de agente de igualdad. Asignatura 5. La figura profesional de agente de igualdad.

En este sentido, cabe recordar que la [Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres](#), establece la formación como vehículo privilegiado para la lucha contra la [violencia de género](#). Por su parte, el [Plan de Acción de desarrollo de esta Ley Foral, aprobado el día 23 de noviembre de 2016 \(BON de 15 de diciembre de 2016\)](#), incide en la necesidad de impulsar la igualdad en la educación como medio para acabar con la violencia de género.



La consejera Olló y la vicerrectora Jarén, acompañadas de Lapuerta (izda) y Leranoz (dcha).